



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
N°. CMAS-I3P-OP-003-2026**

En la ciudad de Xalapa, Ver., **siendo las 10:00 hrs del día 18 de junio de 2026**, reunidos en la sala de Juntas de Dirección General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.; ubicada en la Av. Miguel Alemán núm. 109, Colonia Federal, C.P. 91140 Xalapa, Veracruz; se procede a levantar la presente acta de la junta de aclaraciones de la Licitación a Cuando Menos Tres Personas N°. CMAS-I3P-OP-003-2026, relativa a la obra:

**"REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NARCISO SERRADEL, (ENTRE SILVESTRE REVUELTAS Y MANUEL M. PONCE), EN LA COLONIA INDECO ÁNIMAS, EN XALAPA, VERACRUZ".**

**a).- Aclaraciones generales a los participantes.**

1. En el análisis de los precios unitarios deberán ser considerados de acuerdo a las especificaciones incluidas en el paquete de concurso.
2. Los licitantes deberán prever la disponibilidad de mano de obra en cantidad y especialidad, en la preparación de su proposición para poder cumplir con el plazo señalado para la ejecución en tiempo y forma. Cabe aclarar que tanto el personal técnico como el responsable técnico propuestos son parte del análisis y valoración de las propuestas que sean presentadas, por lo cual, deberán tener la experiencia en obras con características técnicas y magnitud similar; además de estar soportados fehacientemente con su documentación laboral y académica. Por lo tanto, se debe contemplar en su integración una plantilla que no deberá ser modificada una vez adjudicado el contrato y respetar la designación del responsable técnico presentado en el formato PE-8.
3. Se hace la aclaración que, durante el proceso de la obra hasta su total recepción, la empresa ejecutora es responsable de la misma, de igual manera cualquier daño a terceros deberá ser reparado sin costo alguno para el Organismo, por lo que deberá poner especial cuidado en el proceso constructivo.
4. Los licitantes obligatoriamente deberán colocar al inicio de los trabajos el letrero informativo, de acuerdo con las especificaciones del formato PE-12.
5. Se les informa que deben presentar impresos, firmados y foliados todos los documentos que forman parte de este proceso; los planos deberán estar impresos en tamaño de 0.60 x 0.90 mts.
6. Para la integración de su propuesta los licitantes consideraran la viabilidad de trabajar simultáneamente en los diferentes sectores, con la suficiente fuerza de trabajo y equipo, lo cual quedara indicado en la planeación y procedimiento constructivo (formato PT-1).



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

7. En el caso de que la persona que entregue el sobre en el acto de presentación y apertura de proposiciones sea distinta al representante legal del "Licitante", deberá anexar copia fotostática de identificación oficial.
8. En el banco de tiro de material de desperdicio, deberán considerar la necesidad de acomodar el material producto de excavación y demoliciones cada cierto periodo para no obstruir el paso posteriormente.
9. Los acarrees de materiales se deberán considerar de acuerdo a especificaciones de la CONAGUA, así como cualquier clave de las especificaciones particulares referentes a los acarrees, serán medidos colocados, es decir, el precio unitario deberá involucrar su coeficiente de abundamiento.
10. Los suministros de materiales y equipo de instalación permanentes deberán ser considerados puestos en el sitio de la obra incluyendo sus acarrees locales, así como todos los materiales y agregados (tuberías, piezas especiales, cemento, acero, madera, grava y arena, etc.), considerando estas actividades en el precio unitario correspondiente. En los casos en donde el catálogo de conceptos y cantidades de obra considere conceptos de acarrees en algunas partidas o en todas, lo indicado anteriormente queda sin efecto. Así también, en caso de existir volúmenes de acarreo en situaciones extraordinarias estos quedarán a consideración del residente de obra para su procedencia y trámite.
11. Se aclara que todo el equipo suministrado, piezas especiales, tuberías y válvulas deben ser nuevos.
12. Cabe señalar que las propuestas que no contemplen lo solicitado en esta acta, así como en la convocatoria serán desechadas de acuerdo a lo establecido en el inciso 5.4 Causas por las que puede ser desechada la propuesta.
13. Se hace el señalamiento que en caso de que el plazo propuesto para la ejecución de la obra coincida con la temporada de lluvias, los licitantes deberán prever las medidas necesarias para no afectar el programa de ejecución ya establecido de la obra.
14. Los precios unitarios deberán ser considerados de acuerdo a las especificaciones generales de la CONAGUA y especificaciones particulares incluidas en el paquete de licitación, ya que para cada concepto se tiene asignada una clave específica, por lo que no procederá pago adicional alguno por la omisión por parte del licitante en los alcances de cada una de ellas.
15. En el caso que los licitantes dispongan de equipo propio deberán comprobarlo, mediante las correspondientes facturas de adquisición, tal y como se señala en el formato PT-2 de la convocatoria a la licitación.
16. El licitante deberá presentar en la integración de su propuesta copia de cédula profesional, así como las acreditaciones del personal técnico y administrativo solicitada en el punto PT-3.
17. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad Título Primero, Capítulo III, Artículo 7, en donde se especifica que todos los bienes, productos, procesos



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

y servicios que se adquieran o contraten bajo cualquier supuesto deberán observar y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

- 18. El licitante deberá presentar en la integración de su propuesta la documentación referente a los puntos PE-11 y PE-13 vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- 19. El foliado de la propuesta deberá entregarse de manera consecutiva, iniciando con la propuesta técnica y continuando con la propuesta económica. En el caso de la Documentación Distinta, esta deberá foliarse por separado.
- 20. Los licitantes deberán entregar, en un sobre cerrado debidamente identificado, las proposiciones técnica y económica. Asimismo, podrán, a su consideración, anexar la Documentación Distinta en sobre cerrado por separado o integrarla al sobre que contenga las propuestas técnica y económica.
- 21. Se les proporciona a los Licitantes copia de catálogo de conceptos pagina 3 y 4, misma que sustituye al proporcionado en las bases de la presente licitación y que deberá ser tomada en cuenta para la elaboración de su propuesta.
- 22. Se informa a los licitantes que el fallo será por escrito (vía electrónica) o por medio del portal <https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/>.

**b).- Preguntas y respuestas.**

En atención a lo estipulado en el punto 1.5 de la convocatoria a la licitación que dice "Los Licitantes, podrán asistir y solicitar aclaraciones a la Convocatoria de Licitación a Cuando Menos Tres Personas, sus formatos, cláusulas del modelo de contrato y las que se deriven de la visita al lugar en que se realizarán los trabajos objeto de la licitación, las cuales serán aclaradas por CMAS". Esta solicitud será por escrito en forma clara y concisa, en papel membretado de la persona moral o física debidamente firmado, vía email al correo [construccion@cmasxalapa.gob.mx](mailto:construccion@cmasxalapa.gob.mx) y en el Departamento de Construcción hasta 24 horas antes de la junta de aclaraciones.

La Comisión procede a la aclaración de las dudas tanto de lo establecido en la convocatoria a la licitación como las derivadas de la visita de obra de las empresas:

Se asienta en la presente que se recibieron preguntas por vía email al correo por parte de la empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ESRO, S.A. DE C.V., donde manifiesta que, conforme a la visita realizada al sitio de los trabajos y a la documentación proporcionada, solicita respuesta a las siguientes preguntas:

**Pregunta 1.**

En el capítulo: Rehabilitación y Alcantarillado, en la partida de Construcción dice: 1001 06 A Pavimento asfáltico c/carpeta de 7.5 cm de espesor.

En el capítulo: Rehabilitación de Red de Agua Potable en la partida de Construcción dice: 1001 06 Pavimento asfáltico c/carpeta de 7.5 cm de espesor.



## COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE OPERACIÓN GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

¿Es correcto que el alcance del concepto sea el mismo y tiene claves diferentes?

Respuesta: Se aclara que las dos claves señaladas corresponden al mismo concepto. La diferencia entre ellas se debe a un error involuntario durante la integración del catálogo de conceptos. En atención a esta observación, se realizó la corrección correspondiente y se entrega un nuevo catálogo de conceptos debidamente actualizado, en el que se homologa la clave respectiva.

### Pregunta 2.

Esta empresa propone quitar los conceptos de carpeta asfáltica ya que hay tiempos que las plantas no producen., Además se observó en visita de obra que el asfalto existente esta en todo el arroyo muy deteriorado.

Respuesta: Se aclara que los conceptos de reposición de carpeta asfáltica se mantienen, ya que forman parte de los trabajos necesarios para restituir las áreas intervenidas durante la ejecución de la obra. Al realizarse excavaciones sobre una vialidad pavimentada con carpeta asfáltica, resulta necesario reponer dicho material en las zonas afectadas, considerando los anchos de zanja establecidos en el proyecto. Por lo anterior, los conceptos de carpeta asfáltica deberán mantenerse conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos.

### Pregunta 3.

Se propone aumentar en el catálogo de conceptos: Reparación y reposición de la toma domiciliaria con tubo Kitec y sus respectivos coples de bronce.

Justificación: En las excavaciones por mucho cuidado que se tenga la tubería de los hidrantes se rompe, y hay que reponer momentáneamente para no dejar sin servicio al usuario. ¿o en que concepto se incluye?

Respuesta: Se aclara que en el proyecto se contempla la rehabilitación integral de la red de agua potable, incluyendo la reposición y rehabilitación de las tomas domiciliarias, por lo que la incorporación de un concepto adicional para la "reparación o reposición de tomas domiciliarias con tubo Kitec y coples de bronce" generarían una duplicidad en el alcance de los conceptos ya contemplados en el catálogo.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta de la junta de aclaraciones, siendo las 10:40 hrs del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervienen en todas las hojas de esta, puntualizando que la falta de firma de algún licitante o funcionario no invalidará su contenido y efectos poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido, para su notificación.

Funcionarios CMAS y Comité

ÁREA/DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE O FUNCIONARIO	FIRMA
Contraloría Interna de la CMAS	Arq. Jorge Alberto Luján Hernández	



**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



**XALAPA**  
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

ÁREA/DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE O FUNCIONARIO	FIRMA
Dirección de Administración	L.C. Jaime Hernández Vázquez	
Gerencia de Recursos Financieros	Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista	
Gerencia de Infraestructura	Mtro. Ángel Parraguirre Gancedo	
Departamento de Estudios y Proyectos.	Ing. Darío Alfredo Hernández Aguilar	
Coordinación Jurídica	Mtro. Gilberto Cruz de la Cruz	





**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

ÁREA/DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE O FUNCIONARIO	FIRMA
Departamento de Construcción	Mtra. Francis Patricia Pérez Cardeña	

Licitantes

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ESRO, S.A. DE C.V.	Ing. Noe Espinosa Ponce de León	
2	CONSTRUCTORA CARIBE, S.A. DE C.V.	Ing. Ricardo Cardenas Pestaña	



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
GERENCIA DE PLANEACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NARCISO SERRADEL, (ENTRE SILVESTRE REVUELTAS Y MANUEL M. PONCE), EN LA COLONIA INDECO ÁNIMAS, EN XALAPA, VERACRUZ.

Fecha: Mayo 2026

Inicio de obra:

Fin de obra:

**Catálogo de conceptos**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>9003 00B</b>	<b>ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o., DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO:</b>		
9003 05B	ZONA URBANA TRANSITO NORMAL. <b>ENCONFRADO</b>	m3/km	161.82
<b>4030 00</b>	<b>FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO...</b>		
4030 04	DE F'C= 200 KG/CM2.	M3	0.50
<b>4080 00</b>	<b>CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN...</b>		
4080 05A	MUROS HASTA 3.0 M DE ALTURA.	M2	3.01
<b>4091 00</b>	<b>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA...</b>		
4091 03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA E-6X6-4/4.	M2	4.62
	<b>REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE</b>		
<b>1000 00</b>	<b>RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE...</b>		
1000 03	BANQUETA DE CONCRETO.	M2	0.90
1000 03A	GUARNICIÓN DE CONCRETO.	M3	0.04
1000 03B	DEMOLICIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS EXISTENTES, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, CARGA A CAMIÓN Y ACARREOS.	M3	0.96
1000 04	PAVIMENTO ASFÁLTICO.	M3	5.14
1000 20	TRAZO Y CORTE C/CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO.	M	214.00
1000 21	TRAZO Y CORTE C/CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRÁULICO.	M	4.20
<b>1001 00</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE...</b>		
1001 01A	BASE DE GRAVA CEMENTADA COMPACTADA AL 95% PROCTOR.	M3	12.84
1001 07A	BANQUETA DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 10 CM DE ESPESOR.	M2	0.90
1001 07B	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2. CON DIMENSIONES DE 0.15x0.20x0.40 MTS.	ML	0.60
1001 06A	PAVIMENTO ASFÁLTICO C/CARPETA DE 7.5 CM DE ESPESOR.	M2	64.20
1004 01	CARGA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	70.21
1005 01	LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO.	M2	72.00
SOND2	SONDEO A MANO A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M	SONDEO	5.00
<b>1010 00</b>	<b>EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO...</b>		
1010 02	HASTA 2.00 M DE PROFUNDIDAD.	M3	5.15
<b>1020 00</b>	<b>EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA, P/ ZANJAS, EN SECO, EN ZONA B...</b>		
1020 02	HASTA 2.00 M DE PROFUNDIDAD.	M3	31.68
<b>1100 00</b>	<b>EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO EN ZONA B:</b>		
1100 02A	HASTA 2.00 M DE PROFUNDIDAD.	M3	42.37
<b>1130 00</b>	<b>PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS...</b>		
1130 02A	CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO.	M3	7.20
<b>1131 00</b>	<b>RELLENO EN ZANJAS...</b>		
1131 05A	COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	M3	14.26
1131 06A	COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO.	M3	34.83
<b>2240 00</b>	<b>CAJAS PARA OPERACIÓN DE VÁLVULAS, MEDIDAS INTERIORES...</b>		
2240 02	TIPO 2 DE 1.00 x 0.90 M.	CAJA	1.00
<b>4030 00</b>	<b>FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO...</b>		

Ing. Ernesto Rasso Juárez  
Analista

M.I. Darío Alfredo Hernández Aguilar  
Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos

REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE  
 NARCISO SERRADEL, (ENTRE SILVESTRE REVUELTAS Y MANUEL M. PONCE), EN LA COLONIA  
 INDECO ÁNIMAS, EN XALAPA, VERACRUZ.

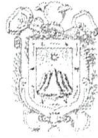
Fecha: Mayo 2026  
 Inicio de obra:  
 Fin de obra:

**Catálogo de conceptos**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
4030 02	DE F'C= 150 KG/CM2.	M3	0.16
<b>9000 00A</b>	<b>ACARREO 1ER KM MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EXCEPTO ROCA EN CAMIÓN DE VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...</b>		
9000 05A	ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	M3	33.26
<b>9001 00A</b>	<b>ACARREO 1ER. KM DE ROCA EN CAMIÓN DE VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...</b>		
9001 05A	ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	M3	31.68
<b>9001 00B</b>	<b>ACARREO 1er. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN EN CAMION DE VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO:</b>		
9001 05B	ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	M3	5.27
<b>9002 00A</b>	<b>ACARREO KM SUBSECUENTES AL 1o MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EXCEPTO ROCA EN CAMIÓN DE VOLTEO, EN CAMINO...</b>		
9002 05A	ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	m3/km	299.34
<b>9003 00A</b>	<b>ACARREO KM SUBSECUENTES AL 1o DE ROCA EN CAMIÓN DE VOLTEO, EN CAMINO...</b>		
9003 05A	ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	m3/km	285.12
<b>9003 00B</b>	<b>ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o., DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO:</b>		
9003 05B	ZONA URBANA TRANSITO NORMAL.	m3/km	94.86
	<b>SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA (INSTALACIONES)</b>		
<b>2040 01A</b>	<b>INSTALACION DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC, NOM-001-CONAGUA-2011, NORMA PROY -NMX-E-145-1-NYCE-2019, PUESTO EN OBRA, CON CAMPANA Y EMPAQUE. (INCLUYE PRUEBA HIDROSTÁTICA) DE...</b>		
2040 01C	TUBERÍA HID. ANG RD/26 DE 3" DE DIÁMETRO.	M	120.00
<b>2243 00</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCOS...</b>		
2243 02	SENCILLOS DE 1.10 M CON CANAL DE 100 MM (4").	PZA	1.00
<b>2244 00</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCOS C/ TAPA, DE...</b>		
2244 03	FIERRO FUNDIDO DE 50 X 50 CM CON PESO, 'DE 55 KG.	PZA	1.00
<b>8005 00A</b>	<b>SUMINISTRO DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC, NOM-001-CONAGUA-2011, NORMA PROY-NMX-E-145-1-NYCE-2019, PUESTO EN OBRA, CON CAMPANA Y EMPAQUE.</b>		
8005 04A	TUBERÍA HID. ANG RD/26 DE 3" DE DIÁMETRO.	M	120.00
TEEFOFO2.5X2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE FOFO 2 1/2"X2 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00
TEEFOFO3X3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE FOFO 3X3", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00
CODOFOFO22-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE FOFO 22°X3", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	3.00
REDFOFO3X2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE FOFO 3X2 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00
EXTREM-FOFO-2 1/2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE FOFO DE 2 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00
EXTREM-FOFO-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE FOFO DE 3", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	8.00
<b>8018 00</b>	<b>SUMINISTRO DE TORNILLOS...</b>		
8018 01	DE 16 MM X 64 MM (5/8" X 2 1/2").	PZA	52.00
<b>8019 00</b>	<b>SUMINISTRO DE EMPAQUES DE PLOMO...</b>		
8019 02	DE (2 1/2") DE DIAMETRO	PZA	3.00

Ing. Ernesto Rasso Juárez  
 Analista

M.I. Darío Alfredo Hernández Aguilar  
 Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos



Pregunta:

1.- En el capítulo: Rehabilitación y Alcantarillado, en la partida de construcción Dice: 1001 06A Pavimento asfáltico c/carpeta de 7.5 cm de espesor.

En el capítulo: Rehabilitación de red de Agua Potable en la partida de construcción Dice: 1001 06A Pavimento asfáltico c/carpeta de 7.5 cm de espesor.

¿Es correcto que el alcance del concepto sea el mismo y tiene diferentes claves?

Respuesta:

Se aclara que las dos claves señaladas corresponden al mismo concepto. La diferencia entre ellas se debe a un error involuntario durante la integración del catálogo de conceptos. En atención a esta observación, se realizó la corrección correspondiente y se entrega un nuevo catálogo de conceptos debidamente actualizado, en el que se homologa la clave respectiva.

Pregunta:

Esta empresa propone quitar los conceptos de carpeta asfáltica ya que hay tiempos que las plantas no producen., Además se observó en visita de obra que el asfalto existente esta en todo el arroyo muy deteriorado

Respuesta:

Se aclara que los conceptos de reposición de carpeta asfáltica se mantienen, ya que forman parte de los trabajos necesarios para restituir las áreas intervenidas durante la ejecución de la obra. Al realizarse excavaciones sobre una vialidad pavimentada con carpeta asfáltica, resulta necesario reponer dicho material en las zonas afectadas, considerando los anchos de zanja establecidos en el proyecto.

Por lo anterior, los conceptos de carpeta asfáltica deberán mantenerse conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos.

Pregunta:

Se propone aumentar en el catálogo de conceptos: reparación y reposición de la toma domiciliaria con tubo kitec y sus respectivos coples de bronce.

Justificación: en las excavaciones por mucho cuidado que se tenga, la tubería de los hidrantes se rompe y hay que reponer momentáneamente para no dejar sin servicio al usuario. ¿O en que concepto se incluyen?

Respuesta:

Se aclara que en el proyecto se contempla la rehabilitación integral de la red de agua potable, incluyendo la reposición y rehabilitación de las tomas domiciliarias, por lo que la incorporación de un concepto adicional para la "reparación o reposición de tomas domiciliarias con tubo Kitec y coples de bronce" generaría una duplicidad en el alcance de los conceptos ya contemplados en el catálogo.